

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

#### 19967 *Consejo Ejecutivo. Incoación del expediente de declaración de bien de interés cultural de Ca n'Oliver (Maó)*

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca, en sesión ordinaria de día 8 de octubre de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Incoar el expediente de declaración de bien de interés cultural de Ca n'Oliver (Maó), de acuerdo con la documentación que consta en el expediente y que incluye la siguiente descripción:

#### I. BIEN OBJETO DEL EXPEDIENTE

##### 1. DENOMINACIÓN

Ca n'Oliver

##### 2. DESCRIPCIÓN

De acuerdo con el art. 6 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares, el bien inmueble objeto de la declaración de interés cultural se clasifica como un monumento.

##### 2-a: Objeto de la declaración

Los elementos arquitectónicos y pictóricos objeto de la declaración de bien de interés cultural son las fachadas a la calle de la Infanta y de Anuncivay, la torre, la escalera principal, las salas de la planta primera del edificio original y el conjunto de pinturas de la casa Oliver, situada en la calle de la Infanta n. 13-15 de Maó (CA de las Islas Baleares), esquina con la calle de Anuncivay, 2.

##### 2-b: Partes integrantes

2-b-1: Fachadas a la calle y torre

2-b-2: Escalera

2-b-3: Salas de la planta primera

##### 2-c: Delimitación del entorno afectado

El entorno afectado por la declaración de BIC es la totalidad del inmueble de Ca n'Oliver.

##### 2-d: Bienes muebles que forman parte del edificio: Conjunto pictórico

2-d-1: Espacio de la escalera

2-d-2: Sala de la Aritmética

2-d-3: Sala contigua a la Aritmética

2-d-4: Antesala (Júpiter y Juno)

2-d-5: Sala principal (Episodio de las guerras etruscas)

2-d-6: Sala de Rómulo y Remo

2-d-7: Dormitorio (El Sueño)

2-d-8: Antesala del comedor (Cortejo báquico)

2-d-9: Comedor (La Alegría)

2-d-10: Saleta de Príapo

2-d-11: Zócalos de la planta primera y segunda

#### 3. DATOS HISTORICOARTÍSTICOS

##### 3-a: Época

El edificio y el conjunto pictórico están fechados a principios del siglo XIX, concretamente entre los años 1804 y 1805.

##### 3-b: Autor

Se desconoce el nombre tanto del arquitecto que diseñó el edificio como del albañil que lo construyó. En cambio, está bien documentada la



decoración pictórica, que es obra del pintor siciliano Giuseppe Patania (1780-1852) y del decorador Stefano Cotardi.

### 3-c: Estilo

El edificio y el conjunto pictórico se pueden clasificar dentro del estilo neoclásico correspondiente a la época de su ejecución (principios del siglo XIX).

### 3-d: Reseña histórico-artística

La casa Oliver es el mejor ejemplo que hay en la ciudad de vivienda de la clase acomodada de finales del siglo XVIII y principios del XIX, así como de residencia urbana mahonesa que presenta el más completo tipo de decoración. La casa fue construida entre el 1803 y el 1805. La urbanización de los terrenos, conocidos como el cementerio de los ingleses (calle de Anuncivay), fue una decisión de la Universidad de Mahón del año 1795. Parcelada la zona y puestos a la venta los solares, la ocupación de los solares es casi inmediata y a lo largo de los siguientes años se irán construyendo los edificios de la calle. La casa Oliver se edifica sobre los solares identificados en el plano de urbanización como 7, 8, 9, 10 y 11, adquiridos primero por el notario Ramon Ballester, que después, el 29 de noviembre de 1802, los vende a Lorenzo Oliver y Morillo.

La propiedad Oliver estaba formada realmente por dos partes diferentes: el edificio original, construido por Lorenzo Oliver en la esquina de la c/ Infanta, 11-13-15, y un edificio anexo situado en la c/ Anuncivay, 2, adquirido en 1865 y agregado a la primera finca a través de una intensa reforma, que afectó a la galería porticada, el jardín y la zona de cocinas, que adquirieron su aspecto actual en aquellos años.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

- ANTINORI, Carmelo: Patania, pintore dell'alta borghesia favareses dell'ottocento.  
GOMILA PORTELA, J. J.: Menorca. Guía de arquitectura. Colegio Oficial de Arquitectos de Baleares. Maó, 1998.  
HABSBURG-LORENA, L. S.: Die Balearen in wort und bild. Edición castellana "Sa Nostra", Caja de Baleares, 1980.  
MARTORELL, Josep: Guía de arquitectura de Menorca. Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña, 1978  
PELÁEZ, Manuel: "Patania, un siciliano en el Maó de 1805". Revista Mare de Déu de Gràcia, Diario Menorca. Maó, 2004.  
SINTES/HERNÁNDEZ: "La decoración clásica en la decoración de residencias en Maó". Cuadernos de Amigos del Museo de Menorca, n. 2.  
SINTES, ANDREU, HDEZ.: Historia del Arte II. Enciclopedia de Menorca. Tomo decimoséptimo. Obra Cultural de Menorca, 2009.  
SINTES ESPADA y otros: "La pintura decorativa del Palacio Oliver de Mahón". Revista Meloussa, núm. 3, pág. 133-138. Maó, 1994.

## 5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

### 5-a: Condiciones

#### 5-a-1: Fachadas a la calle y torre

Tanto las fachadas como la torre fueron objeto de unas obras de rehabilitación en el año 2007 y su estado de conservación actual es, por tanto, bastante bueno, a pesar de la existencia de algunos desperfectos puntuales, especialmente en la fachada anexa de la calle Anuncivay y en la pintura de la torre.

#### 5-a-2: Escalera

Aunque el estado de conservación de la escalera es bueno, presenta algunas grietas en la estructura de los escalones, especialmente en la parte izquierda. Los escalones tienen algunas zonas deterioradas por el uso. La barandilla está actualmente pintada de negro -se desconoce el color original-, faltan algunas partes de los detalles de forja, así como algunos de los remates de latón que adornaban sus ángulos.

El color original de las paredes está actualmente cubierto por una capa de pintura blanca. Faltan también algunas piezas de la urna de la farola central.

#### 5-a-3: Salas de la planta primera

La planta primera del edificio ha llegado hasta nuestros días sin modificaciones destacables de su distribución inicial. Se conserva también la carpintería original, tanto interior como exterior, si bien en un estado de conservación bastante malo, especialmente las vidrieras de guillotina de las ventanas de la calle y toda la carpintería de la fachada del patio. El estado de las puertas interiores es mejor, si bien necesitado también de una restauración.

El pavimento original de la planta fue cubierto por una moqueta, que tapa los diferentes tipos de suelos que había en esta planta: suelo baldosa roja hexagonal o tarima de madera, de los cuales se desconoce el estado real de conservación. Las paredes fueron recubiertas también de pintura blanca -tal como se detalla en la descripción del estado del conjunto pictórico- y hay partes de las paredes que dan a la calle, especialmente en la esquina, muy afectadas por humedades exteriores.

El estado de las instalaciones es muy malo por su antigüedad, ya que están totalmente obsoletas (sólo hay una precaria instalación eléctrica) y necesitadas de una renovación total.

5-a-4: Conjunto pictórico

5-a-4-1: Espacio de la escalera

El techo pintado tiene unas medidas de 760 x 620 cm. El estado de conservación es deficiente. Presenta grietas en la cornisa que rodea el perímetro, zonas puntuales oscurecidas y zonas con la marca de una filtración de agua sobre las telas.

La pared frontal de la escalera tiene unas medidas de 500 x 300 cm. El estado de conservación es deficiente. Presenta suciedad generalizada, golpes con pérdida de capa de preparación y pictórica en zonas puntuales como consecuencia de la subida y bajada de muebles del primer piso. Hay también varias grietas ocasionadas por movimientos realizados por el edificio.

La arcada de acceso desde la entrada del edificio, las paredes de la planta baja y los paladares de la escalera de la planta primera presentan una ornamentación hecha con estucados marmolados, que fueron cubiertos con pintura o cal y ahora son visibles sólo en las calas realizadas. Se ignora por lo tanto cual es el estado real de conservación. El zócalo de la planta primera, los paladares y los frontales de la escalera de la planta segunda presentan una decoración parecida pero actualmente es visible, aunque su estado de conservación es deficiente.

5-a-4-2: Sala de la Aritmética

Con unas medidas de 400 x 400 cm el estado de conservación es regular. Presenta suciedad acumulada con el paso del tiempo y oxidación de los clavos que sustentan la tela.

5-a-4-3: Sala contigua a la Aritmética

El techo tiene las mismas medidas de 400 x 400 cm. El estado de conservación es malo. Presenta pérdida de capa de preparación y capa pictórica generalizada debido a que ha sido empapelado y la cola celulósica arrebató parte de estas capas. Presenta también una ruptura de la tela en ángulo recto de 30 x 30 cm.

5-a-4-4: Antesala (Júpiter y Juno)

Medidas 500 x 400 cm. El estado de conservación es bueno. Presenta suciedad generalizada y oxidación de los clavos que sustentan la tela.

Los zócalos de la habitación presentan una ornamentación hecha con estucados marmolados, que fue cubierta con pintura o cal y ahora es visible sólo en las calas realizadas. Se ignora por lo tanto cuál es el estado real de conservación.

5-a-4-5: Sala principal (Episodios de las guerras etruscas)

Medidas 1.000 x 550 cm. El estado de conservación es malo. Presenta suciedad generalizada y oxidación de algunos clavos que sustentan la tela. También hay dos cortes lineales (3 m) en dos zonas de la pintura, que coinciden con las uniones o costuras de las tiras que forman todo el conjunto y provocan un peligro de desprendimiento de la tela y han obligado a poner unos clavos de refuerzo provisional.

Los zócalos y las paredes de la habitación presentan una ornamentación hecha con estucados marmolados, que fue cubierta con pintura o cal y ahora es visible sólo en las calas realizadas. Se ignora por lo tanto cuál es el estado real de conservación.

El estado de conservación de la pantalla de la chimenea es deficiente, con las partes exteriores bastante deterioradas.

5-a-4-6: Sala de Rómulo y Remo

Medidas 600 x 550 cm. El estado de conservación es bueno. Presenta suciedad generalizada y oxidación de los clavos que sustentan la tela.

Los zócalos y las paredes de la habitación presentan una ornamentación hecha con estucados marmolados, que fue cubierta con pintura o cal y ahora es visible sólo en las calas realizadas. Se ignora por lo tanto cuál es el estado real de conservación.

El estado de conservación de la pantalla de la chimenea es regular, si bien presenta algunos agujeros en la tela en la parte inferior.

5-a-4-7: Dormitorio (El Sueño)

Medidas 550 x 400 cm. El estado de conservación es regular. Presenta suciedad generalizada y oxidación de los clavos que sustentan la tela.

Los zócalos de la habitación presentan una ornamentación hecha con estucados marmolados, que fue cubierta con pintura o cal y ahora es visible sólo en las calas realizadas. Se ignora por lo tanto cuál es el estado real de conservación.

5-a-4-8: Antesala del comedor (Cortejo báquico)

Medidas 620 x 350 cm. El estado de conservación es malo. Presenta suciedad generalizada, oxidación de los clavos que sustentan la tela, zonas puntuales oscurecidas, zonas con la marca de una filtración de agua sobre las telas, pérdida de capas de preparación y pictórica y zonas con desprendimiento de la tela de las vigas de soporte .

Los zócalos de la habitación presentan una ornamentación hecha con estucados marmolados que fue cubierta con pintura o cal y ahora es visible sólo en las calas realizadas. Se ignora por lo tanto cuál es el estado real de conservación.



5-a-4-9: Comedor (La Alegría)

Con unas medidas de 620 x 375 cm, el estado de conservación es deficiente. Presenta suciedad generalizada, oxidación de los clavos que sustentan la tela, zonas puntuales oscurecidas y zonas con la marca de una filtración de agua sobre las telas.

Los zócalos de la habitación presentan una ornamentación hecha con estucados marmolados, que fue cubierta con pintura o cal y ahora es visible sólo en las calas realizadas. Se ignora por lo tanto cuál es el estado real de conservación.

El estado de conservación de la pantalla de la chimenea es regular.

5-a-4-10: Salita de Priapo

Medidas 400 x 415 cm. El estado de conservación es deficiente. Presenta suciedad generalizada, oxidación de los clavos que sustentan la tela, zonas puntuales oscurecidas y zonas con la marca de una filtración de agua sobre las telas.

Los zócalos de la habitación presentan una ornamentación hecha con estucados marmolados, que fue cubierta con pintura o cal y ahora es visible sólo en las calas realizadas. Se ignora por lo tanto cuál es el estado real de conservación.

5-a-4-11: Zócalos de la planta primera y segunda

Los zócalos de las tres salas de la planta primera, contiguas a la salita de Priapo (núm. 10 del plano), dotadas originalmente de telas pintadas en el techo, y los de las habitaciones de la planta segunda del edificio original presentan una ornamentación hecha con estucados marmolados, que fue cubierta con pintura o cal y ahora es visible sólo en las calas realizadas. Se ignora por lo tanto cuál es el estado real de conservación.

5-b: Partes faltantes

Aparte de las dependencias del edificio que tienen un techo y paredes decorados con pinturas, del análisis de la documentación histórica de que se dispone se desprende que otras tres salas de la planta primera contiguas a la salita de Priapo (núm. 10 del plano) estaban dotadas originalmente de telas pintadas en el techo.

Actualmente las telas de los techos, en mal estado de conservación, de estas tres habitaciones están pintadas de color blanco y se ignora si debajo de la pintura actual se conservan restos de la decoración original de la casa.

5-c: Restauraciones realizadas

Las fachadas exteriores del inmueble fueron restauradas en 2007 por el Ayuntamiento de Maó, con cargo a la subvención recibida del Gobierno de las Islas Baleares para la compra del edificio. La restauración afectó los paramentos exteriores, la carpintería de puertas y ventanas (sin incluir las vidrieras interiores), la cornisa y recogida de pluviales de la cubierta y la pintura de la torre.

El edificio está actualmente en fase de rehabilitación para destinarlo a centro de arte, según licitación del Ministerio de Fomento, adjudicada el año 2011, por un presupuesto total de licitación de € 3.164.440,11 y proyecto de obras redactado por los arquitectos Vicente Jordi Manent, Antoni Vidal y Elisabet Figueras, que recibió informe del Departamento de Cultura, Patrimonio, Educación y Juventud del Consejo Insular de Menorca de fecha 8 de junio de 2009 y obtuvo licencia municipal de obras de la Junta de Gobierno de 15 de marzo de 2011.

5-d: Limitaciones específicas a observar por el titular del bien

En la parte del inmueble de Ca n'Oliver incluida en la declaración de bien de interés cultural (fachadas a la calle de la Infanta y de Anuncivay, torre, escalera principal, salas de la planta primera del edificio original y el conjunto pictórico) se podrán hacer las obras necesarias de restauración, mantenimiento y conservación que garanticen la salvaguarda de sus valores.

El resto del edificio de Ca n'Oliver, definido como el entorno de protección del bien de interés cultural, está incluida en el Catálogo de protección del patrimonio arquitectónico del Ayuntamiento de Maó, en la ficha M-17/15, con una protección de conservación integral para la parte principal del edificio original, y se podrán hacer las obras permitidas por la normativa específica del Catálogo municipal.

La autorización de las obras a realizar en el bien de interés cultural y en su entorno se regirán según lo dispuesto en la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares, concretamente en el artículo 37.

6. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Islas Baleares

Municipio: Maó

Ubicación: c. Infanta, 13, esquina a c/ Anuncivay, 2. Referencia catastral 8362426FE0186S0001FD.

II. SITUACIÓN JURÍDICA

## 1. TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD

El edificio objeto del expediente de declaración de bien de interés cultural es el edificio denominado Ca n'Oliver, que actualmente es propiedad del Ayuntamiento de Maó (NIF P0703200F).

Fue adquirido según la escritura núm. 2540 del notario Enrique Garí Munsurí, de fecha 3 de octubre de 2005.

Está inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 2275, folio 97, libro 3409, inscripción 5ª.

La finca figura inscrita en el Inventario municipal de bienes del Ayuntamiento con el núm. 000611.

El edificio está actualmente fuera de uso, pendiente del final de sus obras de rehabilitación como centro de arte, el promotor de las cuales, como futuro usuario, es el Ayuntamiento de Maó.

**SEGUNDO.-** Notificar el acuerdo al Registro de bienes de interés cultural de la CAIB y al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva.

**TERCERO.-** Notificar el acuerdo al Ayuntamiento de Maó para que durante el plazo de 15 días pueda presentar las alegaciones que estime oportunas, de conformidad con lo establecido en el art. 8 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares, y en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

**CUARTO.-** Solicitar al IME el informe previsto en el art. 9.1.a) y de acuerdo con el art. 96 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares.

**QUINTO.-** Publicar el acuerdo en el BOIB y en el BOE a los efectos de información pública, de conformidad con lo previsto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Maó, 11 de octubre de 2011

**El secretario del Consejo Ejecutivo**  
Octavi Pons Castejón

